

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogada
Dra. CAROLINA VERA MATIZ.

ASUNTO	Radicación	09 - 135738
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	519
	Oficio	13
	Folios	13

12 4 4 4

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☒		
Vía PCT (fase nacional)	☐	Cap. I	☐
		Cap. II	☐

No. Sol. Internacional

Fecha de Presentación Internacional. _____

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 5 a 7	27/11/2009
Reivindicaciones:	Folios 8 a 9	27/11/2009
Dibujos:	Folios 11	27/11/2009
Oposiciones:	No se presentaron	
Prioridad:	No se presentó	

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Fabricación de baldosas con insertos vítreos" (folio 1).

El problema técnico planteado en esta solicitud consiste en facilitar la inserción de moldes o motivos vítreos o en vidrio dentro de una baldosa durante su proceso de fabricación o manufactura, mejorando su carácter estético y decorativo.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un método de fabricación de baldosas con insertos vítreos, que consiste en una serie de pasos o etapas para elaborar la producción de losas o baldosas para incrustar insertos vítreos decorativos dentro de la masa de hormigón que se compone de grano de mármol y cemento que hace parte posteriormente del cuerpo de la baldosa o losa, en donde dicho proceso se conoce como terrazo.

Expediente 09-135738 1er Art 45

El objeto de la solicitud se relaciona con la clasificación internacional CIP: E04B5/44, E04B5/46, E04B5/16, E04B5/17, E04F15/12, B04B33/32, B32B13/00.

3. De la Solicitud de Patente

Titulo

Se observa que en el petitorio, el título que se expone es *"Fabricación de baldosas con insertos vítreos"*, se evidencia dicho título no es claro, ni coherente, debido a que a pesar de que en la descripción se ilustre un procedimiento de fabricación o manufactura junto con sus pasos o etapas para obtener una baldosa decorativa con insertos vítreos o de vidrio y se describa al mismo tiempo dicha baldosa que también se desea proteger mediante la reivindicación No.1 (ver Fl.8), se evidencia que no aparece en el título de la invención el producto que se obtiene mediante el proceso de fabricación, en este caso la baldosa que se obtiene del proceso de fabricación que se expone en la descripción, es decir que no esta guardando correspondencia con la esencia de la materia que se expone y que se desea proteger en la solicitud en estudio

Se le sugiere al solicitante que redacte nuevamente el título, colocando correctamente de la siguiente manera *"Baldosa con insertos vítreos y su proceso de fabricación"*.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

En la reivindicación No.1, se evidencia lo siguiente:

En esta reivindicación No.1, se evidencia que se encuentra mal planteada, mal redactada y no es coherente, debido a que no se sabe claramente que es lo que se desea proteger, ya que por un lado se describen los materiales en que están fabricados los insertos vítreos o de vidrio y por el otro lado se describe la profundidad del inserto vítreo sobre la baldosa, asimismo se observa que se pretende proteger y caracterizar la baldosa por medio de los materiales en que están elaborados los insertos vítreos contenidos en la misma reivindicación independiente, esta reivindicación no es lo mas adecuada y presenta falencias para una solicitud que muestra un producto y su proceso de fabricación.

En esta reivindicación No.1, se evidencia que según como esta redactada, no se sabe clara y concretamente como es la conformación constructiva de todo la *"Baldosa con insertos vítreos"*, la cual crea confusión y mala comprensión de esta reivindicación, además expone algunas características técnicas de forma muy general y ambigua.

En esta reivindicación No.1, se evidencia que según como se encuentra redactada, no se ilustran como interactúan entre si todas las características técnicas esenciales constructivas estructurales tangibles que conforman toda la *"Baldosa con insertos vítreos"*, en cambio lo que se muestra son descripciones de materiales de los insertos y su profundidad en dicha baldosa.

En esta reivindicación No.1, se exponen el término *"...dichos insertos compuestos de un aglomerado de vidrio triturado y adicionado con resina poliéster, pigmentos y un catalizador con base en meck peróxido"*, se evidencia que los materiales no son características técnicas esenciales y no van dentro de una reivindicación independiente, debido a que los materiales en que están hechos los elementos o características son características particulares y van dentro de las reivindicaciones dependientes, asimismo el material y su empleo en que están fabricados los componentes o elementos tanto de los insertos vítreos como el de la baldosa no es el que hace u origine que sea diferente frente al estado de la técnica.

En esta reivindicación No.1, se evidencia que a pesar de que tiene un preámbulo, este se encuentra mal formulado.

En esta reivindicación No.1, se evidencia que todos los elementos o características contenidas en esta reivindicación no tienen sus correspondientes números de referencias asignados.

En la reivindicación No.2, se evidencia lo siguiente:

En la reivindicación dependiente No.2, se evidencia que se encuentran mal formulada y mal planteada, debido que se esta mostrando como una reivindicación dependiente donde se encuentra contenido los pasos o etapas que conforman el proceso de fabricación de la baldosa con insertos vítreos.

En esta reivindicación dependiente No.2, se evidencia que no se muestra que pasos o etapas del proceso de fabricación hacen que sea novedoso e inventivo que lo hagan diferente de los demás procesos de fabricación para obtener baldosas con insertos vítreos que se encuentran contenidos en el estado de la técnica.

En esta reivindicación No.2, se evidencia que a pesar de que tiene un preámbulo, este se encuentra mal formulado.

En esta reivindicación dependiente No.2, se expone los pasos o etapas que contienen unos términos como *"...en la cara vista del baldosín, tomando en cuenta que se tiene una mezcla muy liquida de A/C de 0.35..."* para el caso del paso o etapa (c) y *"...sobre la cara vista del baldosín con una relación A/C de 0,01..."* para el caso de la paso o etapa (d), se evidencia que dichos términos tal y como están redactados, no se muestran, ni están contenidos, ni se encuentran soportados dentro del capítulo descriptivo de la solicitud en estudio presentado (ver folios 5 a 7), asimismo dichos rangos A/C de 0.35 y A/C de 0.01 la cual no están soportados, no son claros, debido a que no sabe a que tipo de parámetros se están midiendo con dichos rangos.

En esta reivindicación dependiente No.2, se expone en el paso o etapa (e) el término *"...para dar compactación e igualar humedades entre las dos capas vertidas en la cara vista del baldosín..."*, se evidencia que el termino tal y como esta redactado, esta ilustrando es una ventaja o resultados a obtener de lo que hace el paso o etapa de doble presando entre el molde de fabricación.

En las reivindicaciones No.1 y No.2, se evidencia que ilustran elementos, características, componentes o términos, que no son claros, no se definen de manera específica y concreta a que elementos se están refiriendo y/o cuales elementos pertenecen, así:

- No.1. "Insertos".
- No.1. "Aglomerado de vidrio".
- No.1. "Resina Poliéster".
- No.1. "Pigmentos".
- No.1. "Catalizador con base meck peróxido".
- No.1 y 2. "Inserto".
- No.1 y 2. "Baldosín o baldosa".
- No.2. "Molde".
- No.2. "Molde de fabricación".
- No.2. "Cara vista".
- No.2. "Producto".
- No.2. "Cajas de fragüe".
- No.2. "Celdas".
- No.2. "Pieza".
- No.2. "Baldosín fraguado".

Se le sugiere al solicitante que aclare de manera específica y concreta a que elementos, características, componentes o términos, se está refiriendo, y además coloque al frente de la característica o del elemento, el número de referencia guardando correspondencia con el capítulo descriptivo, las gráficas o dibujos y dicho capítulo reivindicatorio, con el objetivo de comprender mejor la invención al momento de hacer el análisis y distinguir los elementos de dicha invención.

Se le sugiere al solicitante presentar una nueva reivindicación independiente No.1, para el producto, en este caso la baldosa con insertos vítreos colocando de manera correcta su preámbulo que coincida con el título de la invención asimismo conteniendo los elementos conocidos en el estado de la técnica y en la **parte caracterizadora** presentar los elementos y/o características técnicas esenciales tangibles estructurales novedosas e inventivas que la hacen diferente del estado de la técnica, es decir el solicitante debe presentar aquellos elementos y/o características técnicas esenciales tangibles estructurales novedosas e inventivas que conforman toda la "baldosa con insertos vítreos" hagan que esta baldosa con insertos vítreos se diferencie de las demás baldosas con insertos vítreos que se encuentran contenidas en el estado de la técnica. Se le recuerda presentar estos elementos y/o características técnicas esenciales tangibles estructurales constructivas novedosas e inventivas describiéndolas de manera clara, ordenada y secuencial y como interactúan entre sí.

Se le sugiere al solicitante presentar otra reivindicación independiente, para el proceso o método de fabricación, en este caso el proceso de fabricación para obtener la baldosa con insertos vítreos colocando de manera correcta su preámbulo que coincida con el título de la invención asimismo conteniendo los elementos conocidos en el estado de la técnica y en la **parte caracterizadora** presentar los pasos o etapas del proceso de fabricación que hacen que dicho proceso de fabricación sea novedoso e inventivo que lo hagan diferente de los demás procesos de fabricación para obtener baldosas con insertos vítreos que se encuentran contenidos en el estado de la técnica. Se le recuerda presentar estos

pasos o etapas del proceso de fabricación novedoso e inventivo describiéndolo de manera clara, ordenada y secuencial.

Se le sugiere al solicitante presentar una nueva reivindicación independiente No.1, eliminando el término "...dichos insertos compuestos de un aglomerado de vidrio triturado y adicionado con resina poliéster, pigmentos y un catalizador con base en meck peróxido".

Se le sugiere al solicitante presentar una nueva reivindicación independiente No.1, colocando correctamente su respectivo preámbulo junto con su parte caracterizante, como por ejemplo "No.1. "Baldosa con insertos vítreos", caracterizada porque..."

Se le sugiere al solicitante presentar una nueva reivindicación independiente No.1, colocando las descripciones de los materiales en que están hechos los insertos vítreos de la baldosa en reivindicaciones dependientes.

Se le sugiere al solicitante que presente una nueva reivindicación independiente No.1, asignar números de referencia a cada una de las características técnicas esenciales estructurales tangibles que se encuentran contenidas en esta reivindicación guardando correspondencia con el capítulo descriptivo, las gráficas o dibujos y dicho capítulo reivindicatorio.

Se le sugiere al solicitante eliminar de la reivindicación No.2, los términos "...en la cara vista del baldosín, tomando en cuenta que se tiene una mezcla muy líquida de A/C de 0.35...", "...sobre la cara vista del baldosín con una relación A/C de 0,01..." y "...para dar compactación e igualar humedades entre las dos capas vertidas en la cara vista del baldosín..."

Se le sugiere al solicitante que presente un nuevo capítulo reivindicatorio, asignando los números de referencia a cada una de las características técnicas esenciales estructurales tangibles que se encuentran contenidas en estas reivindicaciones guardando correspondencia con el capítulo descriptivo, las gráficas o dibujos y dicho capítulo reivindicatorio.

Se le recuerda al solicitante que al presentar una nueva reivindicación independiente, las características técnicas esenciales que conforman la invención que se encuentran contenidas en esta reivindicación No.1 y al presentar unas nuevas reivindicaciones dependientes, las características técnicas particulares que conforman la invención que se encuentran contenidas en estas reivindicaciones, deben estar contenidas, soportadas y deben guardar correspondencia con la descripción de la invención.

Se le recuerda al solicitante que las propiedades de un material y el mismo material en que esta hecho o fabricados los componentes, piezas o elementos que conforman toda la "Baldosa con insertos vítreos", no son características técnicas esenciales tangibles estructurales constructivas, e igualmente no se puede caracterizar por el solo hecho de utilizar o usar dicho material que tiene una propiedad en que esta fabricado los componentes, piezas o elementos del empaque dual apilable, haciendo que dicho material en que esta hecho dichos componentes, piezas o elementos sean el que haga u origine que la baldosa con insertos vítreos sea diferente frente al estado de la técnica, el solicitante debe tener muy presente esta recomendación, al momento de formular nuevamente su reivindicación independiente y sus reivindicaciones dependientes.

Expediente 09-135738 1er Art 45

Se le sugiere al señor solicitante observar el anexo No.1, donde se expone un ejemplo ilustrativo de la redacción de las reivindicaciones y también se dan algunas **recomendaciones**, de carácter informativo, para la presentación del capítulo reivindicatorio de la solicitud en estudio.

Descripción (artículo 28 D 486).

Se observa en este capítulo descriptivo, que se expone el paso "(e) Desmolde de la pieza con el inserto incluido adentro de...", (ver folio 6 línea 14), se evidencia que tal y como esta redactado dicho paso o etapa no es claro, debido a que no se sabe a que elemento o característica o a que idea se esta refiriendo en concreto.

Se observa en este capítulo descriptivo, que se expone el termino "...de la cara vista alrededor de 2Mm" (ver folio 6 línea 18), se evidencia que la unidad de medida designada como "Mm" para expresar milímetros, se encuentra mal representada y es errónea.

Se le sugiere al solicitante que presente un nuevo capítulo descriptivo, aclarando el paso (e) del folio 6 de la línea 14.

Se le sugiere al solicitante que presente un nuevo capítulo descriptivo, colocando de manera correcta la designación de los milímetros como por ejemplo "2 mm".

Se le recuerda al solicitante que al presentar el capítulo descriptivo no puede ampliar la materia de la invención.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación nacional: noviembre 27 de 2009 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US3627861	METHOD OF FORMING INDENTED DECORATIVE PATTERNS ON CERAMIC TILE	14/12/1971
D2	JP10119499	CERAMIC ARTICLE AND MANUFACTURE THERE OF	12/05/1998

El documento **D1 US3627861** ilustra un método de formación de patrones decorativos en el proceso de fabricación de una baldosa cerámica. (Ver Columnas 1 a 6 (ver folios 24 a 26) y las "figuras No.1 a 7").

El documento **D2 JP10119499** ilustra una baldosa cerámica y su respectivo método de manufactura. En este documento se ilustran un método de manufactura decorativa de artículos en cerámica, en este caso, una baldosa cerámica, en la superficie de dicha baldosa se hace un patrón de la figura decorativa que desea realizar, la cual se hace por medio de sand blasting, dicho patrón de la figura decorativa se llena con material como vidrio o resina sintética, la cual se realiza el proceso de cocción para que el vidrio o la resina se endurezca y tome la forma de la figura realizada, en la baldosa de cerámica, y asimismo queden en un solo cuerpo. (Ver Abstract Fl. 27, Hojas 1 a 3 (ver folios 28 a 30) y las "figuras No.1 a 4").

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en un método de fabricación de baldosas y baldosines con insertos vítreos sobre su cara vista, dichos insertos compuestos de un aglomerado de vidrio triturado y adicionado con resina poliéster, pigmentos y un catalizador con base en meck peróxido; dicho inserto se caracteriza por penetrar hasta unos 10 mm en el espesor del baldosín o baldosa.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales de la Solicitud en estudio	D1 US3627861
dicho inserto se caracteriza por penetrar hasta unos 10 mm en el espesor del baldosín o baldosa.	dicho inserto (12, 14) se caracteriza por penetrar hasta unos 10 mm (la particular manera en que la tableta es formada permite la creación de patrones que extiende a una altura o profundidad que podría exceder los 0,4 mm (0,018 inch) en el espesor del baldosín o baldosa (2, 16). (FI 24 "Abstract", FI 25 reverso columna 1 y 2 línea 1 a 75, FI 26 columna 3 y 4 líneas 1 a 60, fig 1 a 7).

Las características **esenciales** del inserto de la reivindicación No.1 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual ilustra inserto (12, 14) que se caracteriza por penetrar hasta unos 10 mm (la particular manera en que la tableta es formada permite la creación de patrones que extiende a una altura o profundidad que podría exceder los 0,4 mm (0,018 inch) ver FI. 25 reverso columna 2 línea 36 a 39) en el espesor del baldosín o baldosa (2, 16). (Ver FI. 24 "Abstract", FI, 25 reverso columna 1 y 2 línea 1 a 75, FI 26 columna 3 y 4 líneas 1 a 60, fig. 1 a 7).

En consecuencia, la reivindicación No.1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación dependiente 2 consiste en la fabricación de baldosas y baldosines con insertos vítreos sobre su cara vista conforme a las características de la reivindicación 1 y que comprende un proceso que incluye los pasos de:

- a- Aglomerar por separado en molde aparte vidrio triturado con resina poliéster y pigmento.
- b- Adicionar al aglomerado un catalizador a base de meck peróxido.
- c- El inserto formado en el numeral b, se incluye para moldeo, en al cara vista del baldosín, tomando en cuenta que se tiene una mezcla muy liquida con relación A/C de 0.35. Dicha mezcla se somete a proceso de vibrado.
- d- Aplicar mortero seco sobre la cara vista del baldosín con una relación A/C de 0.01. La aplicación se hace hasta llenar el molde completamente.
- e- Doble prensado entre el molde de fabricación, para dar compactación e igualar humedades entre las dos capas vertidas: Caras vista y mortero.
- f- Desmoldeo del producto recién prensado y acomodado en las cajas de fragüe.
- g- Fraguado de las baldosas en celdas con control de humedad durante 5

días.

- h- Pulimentado mecánico por esmeril de cada pieza o baldosín fraguado, para desgastar su cara vista en unos 2 mm.

Se realizara la comparación sobre los pasos o etapas del proceso de fabricación a, b, e, f, g y h que no fueron objetados en el punto No.3 de este concepto técnico.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales de la Solicitud en estudio	D1 US3627861	D2 JP10119499
a- Aglomerar por separado en molde aparte vidrio triturado con resina poliéster y pigmento.	No se menciona	a- Aglomerar por separado en molde aparte vidrio triturado con resina poliéster y pigmento (fig 4). (Ver Abstract Fl. 27, Hojas 1 a 3 (ver folios 28 a 30) y las
b- Adicionar al aglomerado un catalizador a base de meck peróxido.	No se menciona	b- Adicionar al aglomerado un catalizador a base de meck peróxido (fig 4). (Ver Abstract Fl. 27, Hojas 1 a 3 (ver folios 28 a 30) y las "figuras No.1 a 4").
e- Doble prensado entre el molde de fabricación, para dar compactación e igualar humedades entre las dos capas vertidas: Caras vista y mortero.	e- Doble prensado entre el molde de fabricación (ver figuras 3 a 7), para dar compactación e igualar humedades entre las dos capas vertidas: Caras vista (2) y mortero (16). (Fl 24 "Abstract", Fl 25 reverso columna 1 y 2 línea 1 a 75, Fl 26 columna 3 y 4 líneas 1 a 60, fig 1 a 7).	No se menciona
f- Desmoldeo del producto recién prensado y acomodado en las cajas de frague	f- Desmoldeo del producto recién prensado y acomodado en las cajas de frague (claims method 1 a 6 columna 4) y (fig 1 a 7). (Fl 24 "Abstract", Fl 25 reverso columna 1 y 2 línea 1 a 75, Fl 26 columna 3 y 4 líneas 1 a 60, fig 1 a 7).	No se menciona
g- Fraguado de las baldosas en celdas con control de humedad durante 5 días.	g- Fraguado de las baldosas en celdas con control de humedad durante 5 días (claims method 1 a 6 columna 4) y (fig 1 a 7). (Fl 25 reverso columna 1 línea 1 a 72 y columna 2 línea 1 a 72, Fl 26 columna 3 y 4 Claims líneas 1 a 34, fig 1 a 7).	No se menciona
h- Pulimentado mecánico por esmeril de cada pieza o baldosin fraguado, para desgastar su cara vista en unos 2 mm.	h- Pulimentado mecánico por esmeril de cada pieza o baldosin fraguado, para desgastar su cara vista en unos 2 mm (claims method 1 a 6 columna 4) y (fig 1 a 7). (Fl 25 reverso columna 1 línea 1 a 72 y columna 2 línea 1 a 72, Fl 26 columna 3 y 4 Claims líneas 1 a 34, fig 1 a 7).	No se menciona

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan e- Doble prensado entre el molde de fabricación (ver figuras 3 a 7), para dar compactación e igualar humedades entre las dos capas vertidas: Caras vista (2) y mortero (16), f- Desmoldeo del producto recién prensado y acomodado en las cajas de fragüe (claims method 1 a 6 columna 4) y (fig. 1 a 7), g- Fraguado de las baldosas en celdas con control de humedad durante 5 días (claims method 1 a 6 columna 4) y (fig. 1 a 7), h- Pulimentado mecánico por esmeril de cada pieza o baldosín fraguado, para desgastar su cara vista en unos 2 mm (claims method 1 a 6 columna 4) y (fig. 1 a 7).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el documento D1 consiste en a- Aglomerar por separado en molde aparte vidrio triturado con resina poliéster y pigmento y b- Adicionar al aglomerado un catalizador a base de meck peróxido.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el documento D2 consiste en e-Doble prensado entre el molde de fabricación, para dar compactación e igualar humedades entre las dos capas vertidas: Caras vista y mortero, f- Desmoldeo del producto recién prensado y acomodado en las cajas de fragüe, g- Fraguado de las baldosas en celdas con control de humedad durante 5 días, h- Pulimentado mecánico por esmeril de cada pieza o baldosín fraguado, para desgastar su cara vista en unos 2 mm.

El efecto que logra el incluir a- Aglomerar por separado en molde aparte vidrio triturado con resina poliéster y pigmento y b- Adicionar al aglomerado un catalizador a base de meck peróxido, es que pueda mejorar su carácter estético y decorativo de la baldosa cerámica.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: cómo modificar el producto conocido en D1 para que pueda mejorar su carácter estético y decorativo.

Sin embargo, los pasos a- Aglomerar por separado en molde aparte vidrio triturado con resina poliéster y pigmento y b- Adicionar al aglomerado un catalizador a base de meck peróxido para mejorar su carácter estético y decorativo de la baldosa cerámica, ya están divulgados en el documento D2 que se refiere un método de manufactura decorativa de artículos en cerámica, en donde en una baldosa cerámica, se hace un patrón de la figura decorativa que desea realizar, la cual se hace por medio de sand blasting, dicho patrón de la figura decorativa se llena con material como vidrio o resina sintética, la cual se realiza el proceso de cocción para que el vidrio o la resina se endurezca y tome la forma de la figura realizada en la baldosa de cerámica, y asimismo queden en un solo cuerpo. (Ver Abstract Fl. 27, Hojas 1 a 3 (ver folios 28 a 30) y las "figuras No.1 a 4").

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría unos pasos a- Aglomerar por separado en molde aparte vidrio triturado con resina poliéster y pigmento y b- Adicionar al aglomerado un catalizador a base de meck peróxido de D2 en el producto de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 2 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Conclusión:

La reivindicación 2 no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

6. Conclusión

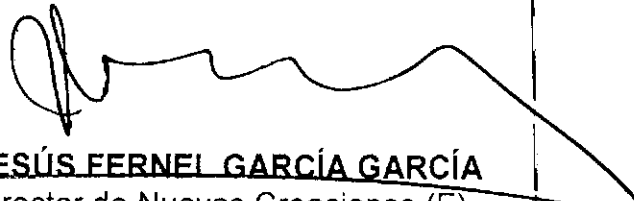
Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US3627861	1	Novedad
D2	JP10119499	2	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

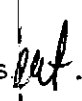
Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para 60 días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JESÚS FERNEL GARCÍA GARCÍA

Director de Nuevas Creaciones (E)

El anterior, requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 18 JUN. 2012

Elaborado por: Carlos Eduardo Escobar Torres 
Revisado por: Rosa Patricia Téllez.

ANEXO 1

A continuación se dan algunas **recomendaciones**, de carácter informativo, basados en el artículo 30 de la Decisión 486, para la presentación del capítulo reivindicatorio de la solicitud en estudio.

Se le sugiere al solicitante presentar una cláusula principal que defina de manera clara y precisa lo que desea proteger con cláusulas seguidas que particularicen o amplíen el objeto a proteger, se recomienda tener en cuenta las siguientes observaciones y recomendaciones así:

- Las reivindicaciones son las características técnicas esenciales de una invención, para las cuales se reclama la protección legal mediante la solicitud de patente o modelo de utilidad. En el caso de una patente concedida, las reivindicaciones aprobadas determinan el alcance de la protección legal otorgada.
- Las reivindicaciones deben:
 - a) Definir el objeto cuya protección solicita.
 - b) Ser claras y concisas, y
 - c) Sustentarse enteramente en la descripción.
- La esencia o razón de ser de una reivindicación consiste en definir la invención, ***indicando sus características técnicas***, dándole el alcance de protección. Las reivindicaciones deberán ***delimitar claramente la invención respecto al estado de la técnica o tecnología anterior***, de modo que se observe en forma concisa lo nuevo que se esta aportando a la tecnología y todo aquello que lo hace diferente de lo ya existente.
- En la redacción de las reivindicaciones se aconseja iniciar con la reivindicación menos limitativa, es decir más amplia, que contenga el menor número de características técnicas posibles pero si de suficientes para cumplir con el **requisito de novedad**, e incluir, una a una, dichas características limitativas en las reivindicaciones posteriores, que en cualquier caso serán dependientes de la primera.

El grado de importancia de las características técnicas de la invención a lo efectos de redacción de las reivindicaciones deberá determinarse en función del estado de la técnica mas próximo a la invención. De esta forma, podrá determinarse que características deberán incluirse necesariamente en la reivindicación principal y cuales podrán formar parte de las reivindicaciones dependientes.

- Cada reivindicación consta de un preámbulo y una parte caracterizadora. El preámbulo normalmente coincide con el título de la invención, y sirve de introducción informativa sobre el objeto que va hacer protegido. Contiene la información técnica conocida en el estado de la técnica del objeto que se pretende proteger. La parte caracterizadora, que suele seguir al preámbulo precedida por la frase ***"caracterizado por"***, recoge las características

técnicas que van a hacer protegidas y que constituyen la novedad frente al objeto conocido del estado de la técnica.

- Las reivindicaciones pueden ser independientes o dependientes. Las reivindicaciones independientes deben contener todas las características esenciales que definen la invención, mientras que las reivindicaciones dependientes definen realizaciones particulares de la invención. En su redacción, las reivindicaciones dependientes hacen referencia en el preámbulo de la reivindicación principal de la cual dependen y definen en su parte caracterizadora, las características técnicas particulares que se desean proteger.
- En la redacción y estructura de las reivindicaciones se debe:
 - Evitar inconsistencias entre la descripción y las reivindicaciones.
 - Evitar en la medida de lo posible caracteres funcionales, es decir, la definición de un producto por la funcionalidad del mismo.
 - Evitar incluir en las reivindicaciones referencias a los dibujos o figuras de la descripción técnica.
 - Exponer las ***"características técnicas de la invención"***. Esto significa que no deben contener declaraciones refiriéndose, por ejemplo, a las ventajas comerciales u otras consideraciones no técnicas.
- En caso que una solicitud incluya dibujos, las características técnicas mencionadas en las reivindicaciones podrán ir seguidas de signos de referencia, relativos a las partes correspondientes de esas características en los dibujos, si facilitan la comprensión de las reivindicaciones. Los signos de referencia se colocarán entre paréntesis.

Ver: ejemplos de redacción de las reivindicaciones para una solicitud de patente.

- ➡ ***Se recomienda al solicitante asesorarse muy bien de cómo redactar y presentar la solicitud (capítulo de las reivindicaciones), teniendo en cuenta las observaciones del presente concepto técnico, de modo que cumpla con lo establecido en los artículos 28 y 30 D 486.***
- ➡ ***Como guía para la redacción puede consultar la página web de la SIC http://www.sic.gov.co/propiedad/Nuevas_Creaciones/Patentes/Como/Redactar.php, o solicitar una orientación en la superintendencia de industria y comercio.***

Ejemplos de redacción de las reivindicaciones para una solicitud de patente:

Ejemplo 1

REIVINDICACIONES

1. Sacacorchos, que estando especialmente concebido para tapones de madera, provistos de un cuello de inserción ajustada en el cuello de la botella o elemento de que se trate, y de una cabeza que en situación de cierre resulta exterior a dicha botella. **Caracterizado** porque incorpora un cuerpo determinante de un casquillo cilíndrico, de diámetro interno igual o ligeramente superior al de la cabeza del tapón, casquillo del que emerge lateral y radialmente un brazo de apreciable longitud, y que en oposición al mismo incorpora un orificio roscado para acoplamiento con carácter amovible de un segundo brazo, dotado a su vez de un extremo roscado en correspondencia, que actúa como tornillo prisionero sobre la superficie lateral de la cabeza del tapón, bloqueando a la misma el sacacorchos en su conjunto, que resulta finalmente accionable a través de los dos brazos coaxiales y contrapuestos.

2. Sacacorchos, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el cuerpo o casquillo central incorpora en una de sus embocaduras una pequeña estrangulación actuante como tope limitación de penetración del tapón en el sacacorchos.

4. Sacacorchos, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el segundo brazo, físicamente independiente del cuerpo o casquillo central y dotado del extremo roscado, incorpora en su otro extremo una expansión transversal de cualquier configuración, que facilita el movimiento giratorio de tal brazo, necesario para el desplazamiento axial del mismo a través de las roscas complementarias.

5. Sacacorchos, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el brazo de apreciable longitud emerge axialmente del cuerpo determinante del casquillo cilíndrico, y se remata por su extremidad libre en una expansión transversal a modo de "T", en funciones de asidero, mientras que el tornillo prisionero está asociado a una palomilla para accionamiento manual del mismo.

Preámbulo:
Características
generales del invento

Parte caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

Reivindicaciones
dependientes: concreta
elementos técnicos de
las reivindicaciones de
las que depende.

Ejemplo 2

REIVINDICACIONES

1. Máquina frigorífica de absorción con un condensador, evaporador, un absorbedor a través del cual se puede conducir una mezcla de refrigerante y de agente de absorción en el circuito, en la que al menos un colector solar (1) está conectado para la calefacción hasta por encima del punto de ebullición del refrigerante para la expulsión del refrigerante así como un acumulador de refrigerante (4) conectado en el condensador (3) del circuito, y en el colector de refrigerante (4) es recibido refrigerante líquido impulsado con una presión elevada y en el absorbedor (7) están conectados un acumulador (6) de agente de absorción y un colector para disolvente de absorción puro (8), **caracterizada** porque en el colector de refrigerante (4) está presente una regulación hidrostática que dosifica el refrigerante y que actúa en función del nivel de llenado, en colaboración con un capilar dispuesto entre el acumulador de refrigerante (4) y el condensador, y se puede realizar una dosificación de agentes de absorción por medio de una pantalla o a través del nivel de llenado en el acumulador (6) de agente de absorción.

2. Máquina frigorífica de absorción de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada** porque delante del condensador (3) está conectado un separador de vapor (2).

3. Máquina frigorífica de absorción de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 2, **caracterizada** porque el condensador (3), el evaporador (5) y/o el absorbedor (7) están configurados como tubo nervado refrigerado por aire.

Preámbulo:
características
generales de la
maquina.

Parte
caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

reivindicaciones
dependientes:
concreta elementos
técnicos de las
reivindicaciones de
las que dependen.

Ejemplos de redacción de las reivindicaciones para una solicitud de patente:

Ejemplo 3

TIPO DE REIVINDICACIONES

Procedimientos: Proceso o método, por ejemplo, proceso de fabricación, método de tratamiento de un producto, etc.

Ejemplo 1. Reivindicación de procedimiento

1. Procedimiento para la obtención de reductores de agua o floculantes, dispersantes, tensioactivos y aglutinantes en cualquiera de sus formas físicas como polvo, gel o pasta a partir de residuos o subproductos efuentes de destilerías que para la destilación utilizan azúcares de cualquier procedencia **caracterizado porque** comprende las etapas de

- a- Separación de precipitados, mediante decantación o centrifugación del efluente.
- b- Concentración, hasta un contenido de materia activa entre 45% y 52%, lo cual puede efectuarse en una sola etapa o en dos etapas, e intercambio de calón dominante.
- c- Reposo o residencia para terminación de la floculación y reacciones químicas de precipitación de insolubles.
- d- Clarificación para eliminación de insolubles y precipitados del punto anterior.

2. Procedimiento de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque los precipitados se extraen en base húmeda y el efluente que contienen una concentración media de sólidos hasta 15% es introducido a una temperatura mínima de 60°C.

Tomado de la solicitud de patente No. C-95-35555 "Procedimiento para la elaboración de complejos poliméricos a partir de residuos o subproductos efuentes de destilerías".

Preámbulo: indica el objeto de la invención

Parte caracterizadora: indica la secuencia de etapas y las condiciones de operación

Reivindicación dependiente: Concreta o especifica los elementos técnicos de la reivindicación de la que depende

Ejemplos de redacción de las reivindicaciones para una solicitud de patente:

Ejemplo 4

TIPO DE REIVINDICACIONES

Reivindicaciones de Producto: Aparatos, instrumentos, dispositivos, métodos, instalaciones, ensamblaje, sistema, artículo, máquina, composición química, mezcla de compuestos químicos, productos químicos, farmaceuticos, alimentos, etc.

EJEMPLO 1. Reivindicación de un artículo

1. Tapa oifillo para recipientes que contienen líquidos para su consumo por absorción, caracterizada por un ensamble de una mono-unidad que comprende:

- una tapa base adaptable a lo boca del recipiente contenedor de líquido;
- un conductor que oja un pifillo o tubo de absorción hacia e interior del recipiente;
- una porción de ducto pifillo con un sello y una rejilla de base líquida;
- una sobre tapa que cubre el ducto pifillo deslizándose sobre el mismo en un corto trayecto ascendente y descendente; un oifillo extremo de succión de líquido;
- una cuculo de protección que cubre tanto el extremo del oifillo saliente como la sobre tapa, abaciándose a través de un cierre de seguridad sobre la tapa base.

Tomado de la solicitud de patente No. CO 02-5095 WOG0003681 "TAPA PIFILLO PARA RECIENTES"

Presenta: indica el objeto de la invención

Para caracterizar: indica las partes o elementos numerados de la tapa pifillo

Ejemplo 2. Reivindicación de una máquina

1. Máquina frigorífica de absorción con un condensador, evaporador, un absorbedor a través del cual se puede conducir una mezcla de refrigerante y de agente de absorción en el circuito, en la que al menos un colector solar (1) está conectado para la calefacción hasta por encima del punto de ebullición del refrigerante para la expansión del refrigerante o como un acumulador de refrigerante (4) conectado en e condensador (2) de circuito, y en el colector de refrigerante (4) es recibido refrigerante líquido modificado con una presión elevada y en e absorbedor (7) están conectados: un acumulador (6) de agente de absorción y un colector para oisolvente de absorción puro (8).

caracterizada porque en el colector de refrigerante (4) está presente una regulación hidráulica que oisifica el refrigerante y que actúa en función del nivel de llenado, en colaboración con un colector oisuesto entre el acumulador de refrigerante (4) y el condensador, y se puede realizar una oisificación de agentes de absorción promedio de una cantidad a través del nivel de llenado en el acumulador (6) de agente de absorción.

Tomado de la solicitud de patente No. ES 2.141.158 W/O 97/1322 "MÁQUINA FRIGORÍFICA POR ABSORCIÓN Y SU PROCEDIMIENTO DE FUNCIONAMIENTO"

Presenta: indica el objeto de la invención y las características generales de la máquina

Para caracterizar: indica las partes o elementos numerados de la máquina

Los recintos de los ejemplos son solo de carácter informativo y no se deben incluir en la redacción de la solicitud. Es necesario tener en cuenta los aspectos formales y de redacción que debe cumplir para la presentación de la solicitud.